

306

# GOBIERNO POLÍTICO SUPERIOR DE CATALUÑA.

---

## CATALANES:

**P**or segunda vez me ha concedido el Rey el alto honor de ponerme á vuestro frente y substituir á un general muy digno de vuestro aprecio. En el desempeño de este grave y delicado encargo, solo puedo hacer ostension del purísimo y enérgico deseo de proporcionaros el bien; y este será siempre el tipo de mis desvelos. Os habla mi corazon: os habla con la franqueza y sencillez que me son características, y que merecieron en otro tiempo la estimacion que me dispensasteis.

Pasaron afortunadamente los infaustos dias en que una mortífera dolencia, abriera mil y mil tumbas á los beneméritos habitantes de Barcelona y Tortosa. Unámonos para cerrar con mano benéfica las hondas llagas de la desgracia. Unámonos para consolidar esas instituciones de justicia, prosperidad y ventura.

Ciudadanos: sean vuestro honor, y el convencimiento de la verdadera felicidad social, consignada en el código constitucional, el muro impenetrable donde se estrellen las pérfidas sugerencias de los agentes simulados de la opresion. No se gozen jamas en las divergencias de los buenos hijos de la patria. Vuestra senda sea siempre la de la ley: con vosotros marcharé por ella. Orden, union y acendrado patriotismo, son los polos en que se apoya la Constitucion que jurasteis: sois virtuosos, y la virtud nunca fué perjura.

Catalanes: nuestra gloria está cifrada en la libertad que ha marcado nuestro sagrado código: Constitucion pura es la que ahora mas que nunca os recomiendo, y perescamos antes que renunciar al precioso derecho de ser libres bajo sus auspicios.

Molins de Rey 11 de Diciembre de 1821.

*Juan Munarriz.*

